


CARTA N°: _____/

SEÑOR
PEDRO GONZALEZ IBARRA
RUT: 9.128
IGNACIO DE LOYOLA N° 1110
PRESENTE

De mi consideración:

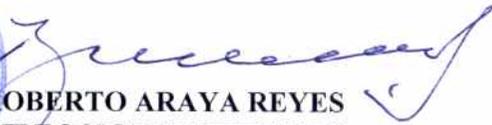
Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para renovar el Permiso Municipal, destinado al arriendo de triciclos de paseo en el espolón N° 4 del balneario Chinchorro, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Deberá solicitar y cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. No deberá ingresar desde el espolón n° 4 hacia el sur del Balneario Chinchorro hasta la Plaza Pacifico. El sector autorizado para los paseos es desde el espolón N° 4 hacia el norte.
3. El estacionamiento de los triciclos no deberá obstaculizar el tránsito de peatones ni el acceso a la playa por el espolón N° 4. Así también no deberá obstruir ni ocupar la posición del lugar asignado para el sindicato de Ambulante Confiteros en el extremo del espolón n° 4.
4. Mantendrá los triciclos en óptimas condiciones mecánicas y de presentación para mostrar una adecuada imagen turística y principalmente para el resguardo de la seguridad de los usuarios para evitar accidentes.
5. La presentación personal y el trato deferente al público será una condición exigida a cumplir.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada hasta el 31 de Marzo del 2012.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR

Cc: Dirección de Finanzas (Rentas e Inspecciones)

Archivo